



Durango, Dgo., a 28 de mayo de 2026
Comunicado 081

CONDUSEF alerta sobre incremento de fraudes y llama a fortalecer la Educación Financiera

- De las 22,199 reclamaciones recibidas en CONDUSEF a marzo de 2026, el 37.4% estuvieron relacionadas con un posible fraude.

En el marco de su visita de trabajo a Durango, el presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), Lic. Oscar Rosado Jiménez, alertó sobre el incremento de fraudes digitales en el país y subrayó la importancia de fortalecer la educación financiera como herramienta clave para proteger el patrimonio de las familias mexicanas.

Durante un encuentro con medios de comunicación, el titular de la CONDUSEF señaló que en los últimos meses se ha registrado un aumento significativo en los intentos de fraude a través de mensajes SMS, aplicaciones de mensajería y enlaces falsos que buscan obtener información bancaria o cometer robo de identidad.

Explicó que los delincuentes utilizan estrategias basadas en la manipulación emocional de las personas, generando miedo, urgencia o incertidumbre mediante supuestos mensajes relacionados con instituciones bancarias, devoluciones fiscales, compras en línea, multas o servicios digitales.

“Hoy el principal riesgo no solamente está en el uso de herramientas tecnológicas, sino en la manera en que los delincuentes buscan aprovecharse de las emociones y la desinformación para engañar a las personas”, señaló.

Ante este panorama, hizo un llamado a la población a no ingresar a enlaces desconocidos, bloquear números sospechosos y verificar cualquier información únicamente a través de canales oficiales de instituciones financieras o dependencias gubernamentales.

El presidente de la CONDUSEF también destacó que gran parte de las reclamaciones que atiende la institución están relacionadas con cargos no reconocidos, fraudes y situaciones derivadas del uso indebido de datos personales, particularmente en servicios bancarios.

En el periodo de enero-marzo de 2026 de las 22,199 reclamaciones recibidas en CONDUSEF a nivel nacional, el 37.4% estuvieron relacionadas con un posible fraude, de éstas, el 94% corresponden a Banca Múltiple.





Las reclamaciones por un posible robo de identidad en la banca múltiple registraron una disminución del 11.0% con respecto al mismo periodo de 2025.

Por otra parte, entre el 15 y el 20% de los asuntos que atendemos están relacionados con aseguradoras. Esto significa que, de cada diez asuntos que llegan a la institución, seis corresponden a bancos, dos a aseguradoras y los dos restantes se distribuyen entre SOFOMES, Afores y Sociedades Financieras Populares (SOFIPOS).

Las SOFIPOS son entidades que, en términos sencillos, funcionan como pequeños bancos, ya que pueden captar ahorro de la población y otorgar créditos. En los últimos años los asuntos relacionados con algunas de estas entidades han aumentado debido al crecimiento que han tenido en el mercado financiero y a la incorporación de nuevos inversionistas.

Durante el presente año, se han atendido 1,167 asuntos en Durango; de ellos, aproximadamente el 65% corresponde al sector bancario por el tamaño del mercado.

Asimismo, enfatizó que la educación financiera debe entenderse como una herramienta cotidiana para aprender a administrar correctamente el dinero, evitar el sobreendeudamiento y tomar decisiones responsables que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas y sus familias.

En ese sentido, resaltó la necesidad de impulsar una mayor cultura financiera desde edades tempranas, así como fortalecer la difusión de información preventiva y de orientación para todos los sectores de la población.

La CONDUSEF reiteró su compromiso de continuar trabajando en acciones de atención, orientación y educación financiera que permitan a las y los usuarios contar con mayores herramientas para proteger su patrimonio y ejercer sus derechos frente a las instituciones financieras.

--oOo--

Síguenos en X: @CondusefMX, Facebook: /Condusefoficial, Instagram: @condusefoficial LinkedIn: CONDUSEF, TikTok: @condusefoficial y YouTube: CondusefOficial.

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), es el organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal encargado de la protección y defensa de los derechos e intereses del público usuario de los servicios financieros, que prestan las instituciones públicas, privadas y del sector social debidamente autorizadas, así como de regular la organización, procedimientos y funcionamiento de la entidad pública encargada de dichas funciones. Lo anterior, de conformidad con la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de enero de 1999. www.condusef.gob.mx

